



Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
públiquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ BOTEJA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3096/2023

VISTO:

El Mensaje N° 041/2023 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública;

Se trata de un lote urbano desocupado y de propietarios que en la actualidad resultan desconocidos, por lo que, en consecuencia, conforme lo dispone el Artículo 5 de la Ley N° 2756, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 - texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sgtes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomo posesión del inmueble en virtud de la cesión efectuada;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 - Artículo 5;

Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad;

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró: 28/09/23
N°: 40322

1

CAROLINA IAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



FERNANDO JOSÉ ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALÉN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350 Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Con relación a la autorización conferida en el Artículo 4° la misma tiene fundamento en el conocimiento, en la materia, de la Escribana Elena Perren de Claa, quien además ha realizado, con anterioridad, para el municipio trámites similares de regularización dominial.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de :

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla, cuyos datos registrales son los siguientes: Parcela: 00001, Lote: --, Manzana: 148, Sección: 01, Zona Urbana, P.I.I. N° 01-05-00-001205/0000, Tomo: 33, Folio: 40, N° 16.939 - Fecha: 09/10/1963, ubicado con frente Norte a calle La Rioja, al Sur con calle San Juan, al Este con calle Santa Cruz y al Oeste con calle Chubut de esta ciudad de aproximadamente de 11.962,89 m² de titularidad de Elvira Luisa Menghi, Edgardo Armando Menghi y Lilia Bertone y que según croquis confeccionado por la agrimensora Marisel Maria Fornero - ICOPA 1-0130, resultan los Lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, esquina calle Chubut, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - E mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado E - O' mide 20.00 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado O' - N' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 32 del mismo plano; el lado N' - A mide 20.00 metros, linda al Oeste con Calle Chubut y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice E: 90°0'0", vértice O': 90°0'0", vértice N': 90°0'0". Encierra una superficie de 200.00 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 10 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E - F mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado F - P' mide 20.00 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado P' - O' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 32 del mismo plano; el lado O' - E mide 20.00 metros, linda al Oeste con Lote 1 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E: 90°0'0", vértice F: 90°0'0", vértice P': 90°0'0", vértice O': 90°0'0". Encierra una superficie de 200.00 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 20 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - G mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado G - S' mide 30.00 metros, linda al Este con Lote 4 del mismo plano; el lado S' - R' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 31 del mismo plano; el lado R' - F mide 30.00 metros, linda al Oeste con Lotes 32 y 2 del mismo plano y cuyos

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
FECHA: 09/09/23
N°: 00322

CAROLINA CAROTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALRY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

BERNARDO JOSÉ BOTELO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0", vértice G: 90°0'0", vértice S': 90°0'0", vértice R': 90°0'0". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 30 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G - H mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado H - T' mide 30.00 metros, linda al Este con Lote 5 del mismo plano; el lado T' - S' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 31 del mismo plano; el lado S' - G mide 30.00 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice G: 90°0'0", vértice H: 90°0'0", vértice T': 90°0'0", vértice S': 90°0'0". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 40 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H - I mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado I - Y' mide 52.19 metros, linda al Este con Lote 6 del mismo plano; el lado Y' - X' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 22 del mismo plano; el lado X' - H mide 52.19 metros, linda al Oeste con Lotes 29, 30, 31 y 4 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice H: 90°0'0", vértice I: 90°0'0", vértice Y': 90°0'0", vértice X': 90°0'0". Encierra una superficie de 521.90 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 50 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - J mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado J - Z' mide 52.19 metros, linda al Este con Lotes 7, 12, 13 y 14 del mismo plano; el lado Z' - Y' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 21 del mismo plano; el lado Y' - I mide 52.19 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90°0'0", vértice J: 90°0'0", vértice Z': 90°0'0", vértice Y': 90°0'0". Encierra una superficie de 521.90 metros cuadrados.

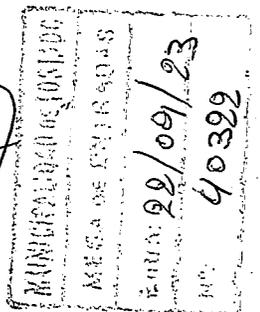
LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 34.37 metros de calle Santa Cruz hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J - L mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado L - D'' mide 30.00 metros, linda al Este con Lote 8 del mismo plano; el lado D'' - C'' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 12 del mismo plano; el lado C'' - J mide 30.00 metros, linda al Oeste con Lote 6 DEL MISMO PLANO y cuyos ángulos internos son en el vértice J: 90°0'0", vértice L: 90°0'0", vértice D'': 90°0'0", vértice C'': 90°0'0". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

3

CAROLINA GARROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

ERNESTO JOSÉ BOTELLA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALÉN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 8 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Norte sobre calle La Rioja, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 24.37 metros de calle Santa Cruz hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L - M mide 10.00 metros, linda al Norte con calle La Rioja; el lado M - F'' mide 20.00 metros, linda al Este con Lotes 9 y 10 del mismo plano; el lado F'' - E'' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 11 del mismo plano; el lado E'' - L mide 20.00 metros, linda al Oeste con Lote 7 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice L: 90°0'0", vértice M: 90°0'0", vértice F'': 90°0'0", vértice E'': 90°0'0". Encierra una superficie de 200.00 metros cuadrados.

LOTE 9: Un lote de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, esquina calle La Rioja, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B - N mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado N - G'' mide 24.37 metros, linda al Sur con Lote 10 del mismo plano; el lado G'' - M mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 8 del mismo plano; el lado M - B mide 24.37 metros, linda al Sur con calle La Rioja y cuyos ángulos internos son en el vértice B: 90°0'0", vértice N: 90°0'0", vértice G'': 90°0'0", vértice M: 90°0'0". Encierra una superficie de 243.70 metros cuadrados.

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 10 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - O mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado O - F'' mide 24.37 metros, linda al Sur con Lote 11 del mismo plano; el lado F'' - G'' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 8 del mismo plano; el lado G'' - N mide 24.37 metros, linda al Norte con Lote 9 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°0'0", vértice O: 90°0'0", vértice F'': 90°0'0", vértice G'': 90°0'0". Encierra una superficie de 243.70 metros cuadrados.

LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 20 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado O - P mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado P - D'' mide 34.37 metros, linda al Sur con Lote 12 del mismo plano; el lado D'' - E'' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 7 del mismo plano; el lado E'' - O mide 34.37 metros, linda al Norte con Lotes 8 y 10 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice O: 90°0'0", vértice P: 90°0'0", vértice D'': 90°0'0", vértice E'': 90°0'0". Encierra una superficie de 343.70 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre Calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 30 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones

CAROLINA CARDELLI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GARCÍA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO	
MESA DE ENTRADAS	
Entró: 22/09/23	N°: 40322



FERNANDO JOSE BOTTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJANDRO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

lineales y linderos son los siguientes: el lado P - R mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado R - B'' mide 44.37 metros, linda al Sur con Lote 13 del mismo plano; el lado B'' - C'' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 6 del mismo plano; el lado C'' - P mide 44.37 metros, linda al Norte con Lotes 7 y 11 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice P: 90°0'0'', vértice R: 90°0'0'', vértice B'': 90°0'0'', vértice C'': 90°0'0''. Encierra una superficie de 443.70 metros cuadrados.

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 40 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado R - S mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado S - A'' mide 44.37 metros, linda al Sur con Lote 14 del mismo plano; el lado A'' - B'' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 6 del mismo plano; el lado B'' - R mide 44.37 metros, linda al Norte con Lote 12 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice R: 90°0'0'', vértice S: 90°0'0'', vértice A'': 90°0'0'', vértice B'': 90°0'0''. Encierra una superficie de 443.70 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 50 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado S - T mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado T - H'' mide 44.37 metros, linda al Sur con Lote 15 del mismo plano; el lado H'' - A'' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lotes 21 y 6 del mismo plano; el lado A'' - S mide 44.37 metros, linda al Norte con Lote 13 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice S: 90°0'0'', vértice T: 90°0'0'', vértice H'': 90°0'0'', vértice A'': 90°0'0''. Encierra una superficie de 443.70 metros cuadrados.

LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 15 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 60 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado T - U mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado U - I'' mide 44.37 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado I'' - H'' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 21 del mismo plano; el lado H'' - T mide 44.37 metros, linda al Norte con Lote 14 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice T: 90°0'0'', vértice U: 90°0'0'', vértice I'': 90°0'0'', vértice H'': 90°0'0''. Encierra una superficie de 443.70 metros cuadrados.

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 24.37 metros de calle San Juan hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado U - V mide 10.00 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado V - J'' mide 44.37 metros, linda al Sur con Lotes 17, 19 y 20 del mismo plano; el lado J'' - I'' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 21 del mismo plano; el lado I'' - U mide 44.37 metros, linda al Norte con Lote 15 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice U: 90°0'0'', vértice V:

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. G...
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
SECRETARÍA DE ENTRADAS
Entro: 29/08/23
N°: 40329



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE BOLEA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

90°0'0", vértice J'': 90°0'0", vértice I'': 90°0'0". Encierra una superficie de 443.70 metros cuadrados.

LOTE 17: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 17 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Santa Cruz, entre calle La Rioja y calle San Juan, a los 12.19 metros de calle San Juan hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado V - X mide 12.18 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado X - N'' mide 24.37 metros, linda al Sur con Lote 18 del mismo plano; el lado N'' - M'' mide 12.18 metros, linda al Oeste con Lote 19 del mismo plano; el lado M'' - V mide 24.37 metros, linda al Norte con Lote 16 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice V: 90°0'0", vértice X: 90°0'0", vértice N'': 90°0'0", vértice M'': 90°0'0". Encierra una superficie de 296.83 metros cuadrados.

LOTE 18: Un lote de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 18 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle Santa Cruz, esquina calle San Juan, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado X - C mide 12.19 metros, linda al Este con calle Santa Cruz; el lado C - Y mide 24.37 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado Y - N'' mide 12.19 metros, linda al Oeste con Lote 19 del mismo plano; el lado N'' - X mide 24.37 metros, linda al Norte con Lote 17 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice X: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice Y: 90°0'0", vértice N'': 90°0'0". Encierra una superficie de 297.07 metros cuadrados.

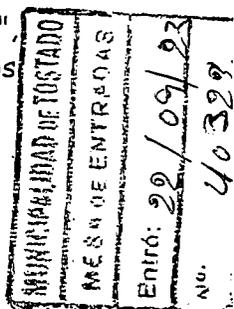
LOTE 19: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 19 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 24.37 metros de calle Santa Cruz hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Y - Z mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado Z - L'' mide 24.37 metros, linda al Oeste con Lote 20 del mismo plano; el lado L'' - M'' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 16 del mismo plano; el lado M'' - Y mide 24.37 metros, linda al Este con Lotes 17 y 18 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Y: 90°0'0", vértice Z: 90°0'0", vértice L'': 90°0'0", vértice M'': 90°0'0". Encierra una superficie de 243.70 metros cuadrados.

LOTE 20: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 20 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 34.37 metros de calle Santa Cruz hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Z - A' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado A' - J'' mide 24.37 metros, linda al Oeste con Lote 21 del mismo plano; el lado J'' - L'' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 16 del mismo plano; el lado L'' - Z mide 24.37 metros, linda al Este con Lote 19 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Z: 90°0'0", vértice A': 90°0'0", vértice J'': 90°0'0", vértice L'': 90°0'0". Encierra una superficie de 243.70 metros cuadrados.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cumplase, comuníquese, publíquese y archívese -

BERNARDO JOSE ROTTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJANDRO MUALEM
Intendente Municipal
Ciudad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 21: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 21 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 44.37 metros de calle Santa Cruz hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A' - B' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado B' - Y' mide 52.19 metros, linda al Oeste con Lote 22 del mismo plano; el lado Y' - Z' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 6 del mismo plano; el lado Z' - A' mide 52.19 metros, linda al Este con Lotes 14, 15, 16 y 20 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice A': 90°0'0", vértice B': 90°0'0", vértice Y': 90°0'0", vértice Z': 90°0'0". Encierra una superficie de 521.90 metros cuadrados.

LOTE 22: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 22 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 40 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B' - C' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado C' - X' mide 52.19 metros, linda al Oeste con Lotes 29, 28 y 23 del mismo plano; el lado X' - Y' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 5 del mismo plano; el lado Y' - B' mide 52.19 metros, linda al Este con Lote 21 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice B': 90°0'0", vértice C': 90°0'0", vértice X': 90°0'0", vértice Y': 90°0'0". Encierra una superficie de 521.90 metros cuadrados.

LOTE 23: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 23 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 30 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C' - D' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado D' - R'' mide 34.37 metros, linda al Oeste con Lotes 24 y 27 del mismo plano; el lado R'' - P'' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 28 del mismo plano; el lado P'' - C' mide 34.37 metros, linda al Este con Lote 22 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice C': 90°0'0", vértice D': 90°0'0", vértice R'': 90°0'0", vértice P'': 90°0'0". Encierra una superficie de 343.70 metros cuadrados.

LOTE 24: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 24 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 20 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D' - E' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado E' - T'' mide 24.37 metros, linda al Oeste con Lote 25 del mismo plano; el lado T'' - S'' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 27 del mismo plano; el lado S'' - D' mide 24.37 metros, linda al Este con Lote 23 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice D': 90°0'0", vértice E': 90°0'0", vértice T'': 90°0'0", vértice S'': 90°0'0". Encierra una superficie de 243.70 metros cuadrados.

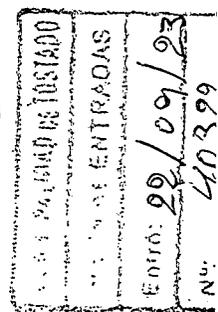
LOTE 25: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 25 del plano de mensura registrado en

7

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALLO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





FERNANDO JOSÉ SUYERA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJO MURTA
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, entre calle Chubut y calle Santa Cruz, a los 10 metros de calle Chubut hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E' - F' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado F' - U' mide 24.37 metros, linda al Oeste con Lote 26 del mismo plano; el lado U' - T' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 27 del mismo plano; el lado T' - E' mide 24.37 metros, linda al Este con Lote 24 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E': 90°0'0", vértice F': 90°0'0", vértice U': 90°0'0", vértice T': 90°0'0". Encierra una superficie de 243.70 metros cuadrados.

LOTE 26: Un lote de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 26 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Sur sobre calle San Juan, esquina calle Chubut, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F' - D mide 10.00 metros, linda al Sur con calle San Juan; el lado D - G' mide 24.37 metros, linda al Oeste con calle Chubut; el lado G' - U'' mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 27 del mismo plano; el lado U'' - F' mide 24.37 metros, linda al Este con Lote 25 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F': 90°0'0", vértice D: 90°0'0", vértice G': 90°0'0", vértice U'': 90°0'0". Encierra una superficie de 243.70 metros cuadrados.

LOTE 27: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 27 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Oeste sobre calle Chubut, entre calle San Juan y calle La Rioja, a los 24.37 metros de calle San Juan hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G' - H' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Chubut; el lado H' - R'' mide 30.00 metros, linda al Norte con Lote 28 del mismo plano; el lado R'' - S'' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 23 del mismo plano; el lado S'' - G' mide 30.00 metros, linda al Sur con Lotes 24, 25 y 26 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice G': 90°0'0", vértice H': 90°0'0", vértice R'': 90°0'0", vértice S'': 90°0'0". Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados.

LOTE 28: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 28 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Oeste sobre calle Chubut, entre calle San Juan y calle La Rioja, a los 34.37 metros de calle San Juan hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H' - I' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Chubut; el lado I' - O'' mide 40.00 metros, linda al Norte con Lote 29 del mismo plano; el lado O'' - P'' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 22 del mismo plano; el lado P'' - H' mide 40.00 metros, linda al Sur con Lotes 23 y 27 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice H': 90°0'0", vértice I': 90°0'0", vértice O'': 90°0'0", vértice P'': 90°0'0". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 29: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 29 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Oeste sobre calle Chubut, entre calle San Juan y calle La Rioja, a los 44.37 metros de calle San Juan hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberativo
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ESTUDIOS
Fecha: 22/09/23
N°: 40399



FERNANDO JOSÉ BERTINI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I' - J' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Chubut; el lado J' - V' mide 40.00 metros, linda al Norte con Lote 30 del mismo plano; el lado V' - O' mide 10.00 metros, linda al Este con Lotes 5 y 22 del mismo plano; el lado O' - I' mide 40.00 metros, linda al Sur con Lote 28 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I': 90°0'0", vértice J': 90°0'0", vértice V': 90°0'0", vértice O': 90°0'0". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 30: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 30 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Este sobre calle Chubut, entre calle San Juan y calle La Rioja, a los 40 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J' - L' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Chubut; el lado L' - U' mide 40.00 metros, linda al Norte con Lote 31 del mismo plano; el lado U' - V' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 5 del mismo plano; el lado V' - J' mide 40.00 metros, linda al Sur con Lote 29 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice J': 90°0'0", vértice L': 90°0'0", vértice U': 90°0'0", vértice V': 90°0'0". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 31: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 31 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Oeste sobre calle Chubut, entre calle San Juan y calle La Rioja, a los 30 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L' - M' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Chubut; el lado M' - T' mide 40.00 metros, linda al Norte con Lotes 32, 3 y 4 del mismo plano; el lado T' - U' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 5 del mismo plano; el lado U' - L' mide 40.00 metros, linda al Sur con Lote 30 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice L': 90°0'0", vértice M': 90°0'0", vértice T': 90°0'0", vértice U': 90°0'0". Encierra una superficie de 400.00 metros cuadrados.

LOTE 32: Una fracción de terreno, ubicado en zona rural del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 32 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2022 con frente al Oeste sobre calle Chubut, entre calle San Juan y calle La Rioja, a los 20 metros de calle La Rioja hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado M' - N' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Chubut; el lado N' - P' mide 20.00 metros, linda al Norte con Lotes 1 y 2 del mismo plano; el lado P' - R' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado R' - M' mide 20.00 metros, linda al Sur con Lote 31 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice M': 90°0'0", vértice N': 90°0'0", vértice P': 90°0'0", vértice R': 90°0'0". Encierra una superficie de 200.00 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en el Boletín Municipal por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derecho.

ARTICULO 3°)- Vencidas las publicaciones del artículo 2° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado.

9

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. G...
PRESIDENTE
Honorable Concejo de la
Ciudad de Tostado

40329
09/09/23



FERNANDA JOSF ROSA
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUJICA
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3096/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 4°)- Autorízase a la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 a confeccionar el respectivo plano y a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

ARTICULO 5°)- De Forma.-

ARTÍCULO 6°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAT
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

